

La Dorada, Caldas 12 de enero de 2023

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA – DIVISIÓN DE PERSONAL

HACE CONSTA

Que en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de la Dorada, no hay personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ASUNTOS JURIDICOS, CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS.


NORMA GICELA FERNANDEZ CARDENAS
Directora Administrativa - División de Personal